

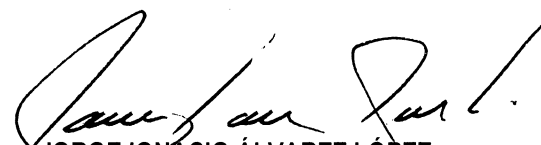
**ARN**AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.491.742 de Bello (Antioquia) quien actúa en su calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO** de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1995 del 20 de junio de 2019, facultado para contratar de conformidad con la Resolución 2752 del 26 de agosto de 2019, mediante el presente escrito **DESIGNA LA SUPERVISIÓN** de los contratos que se relaciona a continuación en el Profesional Especializado Código 2028 - Grado 21 del Punto de Atención ARN Cauca, asignado mediante encargo al señor **JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ** según Resolución 2862 de fecha 2 de septiembre de 2019.

CONTRATO	No PROCESO	CONTRATISTA	NUMERO DE IDENTIFICACION	CONTRATO EN ESTADO
391	CD-ARN-213-2019	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS	25.280.614	En ejecución
424	CD-ARN-216-2019	LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA	1.061.714.943	En ejecución

En su calidad de **SUPERVISOR** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el día 16 de septiembre de 2019.


JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ
Subdirector Administrativo

Proyectó: Constanza Avila Montenegro- Abogada – Grupo Gestión Contractual
Revisó: Harold Leonardo Barrero Arias - Funcionario - Grupo de Gestión Contractual.
Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso – Asesor-Coordinador Grupo de Gestión Contractual.